



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCIÓN NAVEGACIÓN

Jefatura

CIRCULAR N° 06/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, TRABAJOS DE DRAGADO EN EL RÍO PARAGUAY Y CIERRE DE CANAL DE NAVEGACIÓN, “ZONA DENOMINADA PASO TARUMA KM 1003”, JURISDICCIÓN DE LA PREFECTURA DE ZONA ALTO PARAGUAY, DESDE EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO 2026 AL DÍA VIERNES 13 DE FEBRERO 2026.

- **HORARIO DE TRABAJO Y CIERRE DE CANAL: DESDE LAS 12:00 HS HASTA LAS 06:00 HS.**
- **HORARIO HABILITADO PARA LA NAVEGACIÓN POR EL PASO: DESDE LAS 06:00 HS HASTA LAS 12:00 HS.**

Asunción, 16 de Enero de 2026.



VICTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación

Al autorizar lo solicitado,

el trámite quedó habilitado más arriba.

Período válido desde el 15/01/2026 al 13/02/2026.

Firmado por SG F DANIEL CARDOZO

Asunción, 15 de enero de 2026.